

Expte. N°0068467/2023

**DECRETO DE LA CONSEJERA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS.**

Vistos los informes que obran en el expediente, así como la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, esta Consejera del Área de Hacienda y Fondos Europeos, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en 19 de enero de 2009, de acuerdo con el Decreto de Alcaldía de 21 de junio de 2023 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

**PRIMERO.-** Aprobar la Modificación de Créditos nº 23/58/03/03 del Presupuesto Municipal 2023 por "Créditos Ampliables":

CONCEPTO AMPLIABLE:

23-30902	Extinción de incendios Serv de Formación y Entr (O.F. 16) (Ampliable)	78.601,10 €
T O T A L.....		78.601,10 €

CRÉDITO QUE SE AMPLIA:

23-PEI-1361-22606	Escuela de formación (Ampliable)	78.601,10 €
T O T A L.....		78.601,10 €

**SEGUNDO.-** El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria de Hacienda y Fondos Europeos.

**TERCERO.-** El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.

 Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>


50297MTY5ODMYMDEzWjY4MDg1OTIyNzcz

<b>DOCUMENTO</b>	Resolucion 20230044399 - Decreto aprobación modif presup 23 58 03 03 Cred ampliable Bomberos	<b>ID FIRMA</b>	11244175	<b>PÁGINA</b>	1 / 1
<b>FIRMADO POR</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
BLANCA SOLANS GARCIA - <i>CONSEJERA DEL AREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS</i>				27 de octubre de 2023	
JUAN MIGUEL ALCALDE MARTIN - <i>EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA. P.D. DE FECHA 13 DE JULIO DE 2023, EL TÉCNICO ANALISTA, ESTRATÉGICO, FINANCIERO Y CONTABLE</i>				31 de octubre de 2023	